

El Coronavirus COVID-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones

Estado actual

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El Coronavirus COVID-19 fue detectado por primera vez en China en diciembre de 2019 y, desde entonces, se ha extendido por todas las regiones del mundo. La [Organización Mundial de la Salud](#) facilita información contrastada y permanentemente actualizada acerca del [COVID-19](#) y su propagación y sugiere igualmente qué medidas sanitarias, a escala individual y colectiva, deberían tomarse preventivamente y también para evitar la propagación.

Impacto en educación

La [UNESCO](#), por su parte, está monitorizando [el impacto del Coronavirus en educación](#). Al 9 de marzo, 22 países de tres continentes diferentes han decretado el cierre de escuelas y universidades. Hace apenas dos semanas, China era el único país que había tomado esa medida. 13 países han cerrado las escuelas y las universidades de todo su territorio, lo que ha afectado a 290,5 millones de niños y jóvenes. Otros nueve países han aplicado cierres localizados de escuelas para prevenir o contener el COVID-19. Si estos países ordenaran también el cierre de todas sus instituciones educativas, otros 180 millones de niños y jóvenes dejarían de asistir a sus clases.

Recomendaciones de UNESCO IESALC para las instituciones de educación superior

Es urgente que los gobiernos y las instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas.

En este sentido, [UNESCO IESALC](#), basándose en la experiencia de algunos de los Estados miembro que se encuentran enfrentando ya la epidemia, recomienda a las instituciones de educación superior tomar las siguientes medidas:

1. Difundir entre la comunidad universitaria única y exclusivamente las informaciones y recomendaciones que faciliten las autoridades sanitarias nacionales y la Organización Mundial de la Salud, evitando el alarmismo o la propagación de rumores o noticias falsas.
2. Utilizar regularmente el propio sitio web y las redes sociales para que la comunidad universitaria esté puntual y verazmente informada sobre el COVID-19, incluyendo recomendaciones sobre las conductas a seguir preventivamente o en caso de contagio, así como los últimos avances en investigación, y contrarrestando de forma activa actitudes y comportamientos racistas o discriminatorios que pudieran emerger como resultado de tergiversaciones.
3. En aquellas instituciones que cuenten con facultades de medicina o escuelas de salud pública, facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 y que contribuyan, de este modo, a una mayor calidad de la educación sanitaria de la población en general y a conformar una actitud positiva hacia la